

Concurso Provincial de Fotografía “Enfoca tu Mirada”
13° Edición - Año 2020

BASES Y CONDICIONES

Tema: “Entre Ríos: Tierra de Bicentenario”

Destinatarios:

Estudiantes y docentes de todos los Niveles. Modalidades y Público en general.

Objetivos:

- Revalorizar la identidad territorial y cultural desde la imagen fotográfica como lenguaje creador de mensajes.
- Propiciar herramientas que posibiliten a los estudiantes comprender la identidad como una construcción cultural condicionada por la relación con la naturaleza.
- Potenciar el trabajo grupal, respetando los diferentes criterios estéticos y creativos.

Categoría: Única.

NIVELES	DESCRIPCIÓN
Nivel 0	Nivel Inicial
Nivel I	1°, 2° y 3° grado de Educación Primaria
Nivel II	4°, 5° y 6° grado de Educación Primaria
Nivel III	1°, 2° 3°, año del Ciclo Básico Común de Educación Secundaria. Educación de Jóvenes y Adultos
Nivel IV	4°, 5°, 6°y 7° año del Ciclo Orientado de Educación Secundaria. Educación de Jóvenes y Adultos
Nivel V	Educación Especial
Nivel VI	Educación en Contexto de Encierro
Nivel VII	Educación Superior
Nivel VIII	Docentes
Nivel XIX	Público General

Presentación de trabajos:

- La presentación de las obras de los distintos niveles puede ser:
 - 1- Una fotografía por estudiante o
 - 2 - Una fotografía por grupo (sin límites de participantes. Los integrantes del mismo deben ser del mismo curso).

- Las producciones deben ser inscripta en el sitio web de la página del PEA, se deberá completar un formulario digital y subir el archivo de la obra, cumplimentando los siguientes requisitos:
 - 1- Formato: Las fotografías pueden ser en color o blanco y negro, la foto debe ser como mínimo 1920x1080 y no pesar más de 2MB, con extensión ".JPG".
 - 2- Fecha comienzo para la recepción de obras: 26 de Junio de 2020
 - 3- Fecha límite para la recepción de obra: hasta 13:00hs del 11 de Setiembre a través de la siguiente página: <http://peacge.com.ar/>

Metodología:

Se espera que para la participación del Concurso Enfoca Tu Mirada, bajo la temática de este año “Entre Ríos: Tierra de Bicentenario”, los estudiantes y los docentes, así como el público en general, puedan plasmar en una imagen contenidos y saberes sobre el Bicentenario de la Fundación de la República de Entre Ríos,

La fundación de la Republica de Entre Ríos es una de los grandes hechos históricos que tuvieron lugar en nuestra provincia, generando una identidad particular. Abordar dicha identidad desde la escuela posibilita comprenderla como una construcción cultural condicionada por la relación con la naturaleza y revelarla en una imagen fotografía que narre una historia.

Existen diferentes criterios para la obtención y selección de una fotografía, al trabajar grupalmente o por curso entran en juego otros saberes que validan una construcción colaborativa y solidaria, permitiendo al estudiante ponerse en el lugar del otro y comprender que más allá de intereses particulares es fundamental consensuar lo que representa de mejor manera la propuesta de todo el curso.

Aclaraciones:

- La temática establecida es: “Entre Ríos: Tierra de Bicentenario”.
- Las obras deben ser inéditas.
- Las obras deben ser de carácter realista o figurativo.
- Las imágenes deberán ser estrictamente pertenecientes a la temática.
- No se admitirán copias manipuladas o trucadas digitalmente o con algún software de diseño. Los procedimientos y técnicas a utilizar serán libres. Las obras quedarán en propiedad de los organizadores, quienes se reservan el derecho de publicación de las mismas, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y la institución educativa. El autor conserva Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). El uso de las obras en todos los casos será el de proporcionar material educativo.

- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones del mismo; considerándose como razón de descalificación cualquier incumplimiento de alguno de los ítems enunciados en las bases y condiciones. Ante cualquier duda o consulta referente al Concurso Fotográfico se recomienda consultar con el Programa Provincial de Educación Ambiental, Córdoba y Laprida 4º piso Of. 105, a través de las líneas rotativas 0343-420-9333 al 36, interno 186 o vía correo electrónico a: concurso@peacge.com.ar
- Los organizadores se reservan el derecho de resolver, en forma inapelable, cualquier situación no prevista en el presente documento de bases y condiciones.
- Las bases y condiciones pueden consultarse en: <http://cge.entrerios.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/>

Jurado: Estará conformado por representantes de:

- Secretaria de Turismo de Entre Ríos.
- Instituto Audiovisual de Entre Ríos (IAER)
- Instituto Provincial de Discapacidad (IPRODI)
- Secretaria de Cultura de Entre Ríos.
- Consejo General de Educación.

Reconocimiento:

El reconocimiento para las obras seleccionadas, en esta Edición, desde el nivel I a IV será un viaje a un locación de interés educativo de nuestra provincia, otorgado por la Secretaria de Turismo, a través de la Coordinación de Turismo Social y Educativo, y por el Consejo General de Educación; y para el nivel V un viaje a articulado desde el Instituto Provincial de Discapacidad de la Provincia. Debido a la situación de emergencia sanitaria de público conocimiento, los reconocimientos se materializarán en el ciclo Lectivo 2021.

A su vez las obras seleccionadas serán parte del calendario ambiental del año 2021, integrarán el material didáctico a diseñarse desde el PEA y la muestra itinerante destinada a instituciones educativas, museos y centros culturales provinciales.

El jurado podrá determinar menciones especiales en los casos que considere oportuno.

Cronograma del Concurso:

Inicio	19 de Junio
Recepción de Obras	26 de Junio hasta 11 de Setiembre
Reunión de Jurado	25 de Setiembre
Entrega de Reconocimientos	Fecha a confirmar